



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 250/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
KARINA REBOLLEDO BURGOS,
ASISTENTE DE PÁRVULOS,
REEMPLAZANTE DE LA SALA CUNA
"SANTA LUCIA".

LAJA, 11 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 10.448 del 27.12.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Karina Belén Rebolledo Burgos, Asistente de Párvulos Sala Cuna "Santa Lucía".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Karina Belén Rebolledo Burgos de fecha 27.12.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.01.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Enero 2017, con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Karina Belén Rebolledo Burgos
RUT	
Fecha cesación	el 10 de enero del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/